

al objeto de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felio Miro Corrella, quien la declara abierta.

Dada lectura del acta de la sesion anterior fue aprobada, como tambien la lista definitiva para Comisionarios, que en tanto redunacion.

La Comision se da por enterada de que se ha formado el Padron de edificios y solares de la localidad para el proximo ejercicio de 1922-23, al que presta su aprobacion.

Despues de otro asunto de que tratar se levanta la sesion, certifico al Alcalde-Presidente.

Felie Miro
 Sebastian Cortes

Juan Espino

Antonio Soler Jaime Pla

Isidro Manqueras

M. Manqueras
 Sec. Int.

En San Juvico de Carrara a veintitres de Febrero de mil novecientos veintidos, constituidos en las bases consistoriales los Ex. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felio Miro Corrella, quien

La declaró abierta.

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que según tenía anunciado debí procederse a la votación y discusión y votación del presupuesto municipal ordinario formulado para 1922-23 a cuyo efecto, y a fin de que los Sr. Concejales pudieran examinarlo libremente, quedaba sobre la mesa dicho proyecto por treinta minutos.

Reanudada la sesión y;

Visto el proyecto de presupuesto ordinario formulado para el año de 1922-23 por la Comisión Especial de este Municipio, y

Resolvimos que examinados y discutidos convenientemente cada uno de los artículos y redacciones que comprende dicho presupuesto, enmendarse en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como los recursos de la localidad que se establecen para atender aquéllos.

En presencia de la Ley municipal vigente y demás disposiciones complementarias el Ayuntamiento acuerda

1.º - Aprobar en principio el aludido proyecto de presupuesto municipal ordinario formulado para el ejercicio de 1922-23

2.º - Que se anuncie la exposición al público por término de 15 días el referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación a los efectos del art. 146 de la vigente Ley municipal transcurrido el cual remitiremos a la aprobación



de la Junta municipal a los efectos proce-
des; y se levanto la sesion de que certifico
El Alcalde-Presidente.

Felicio Miro
Celestino Catich
Isidro Hongueras
Juan Miro

Antonio Polch
Jaime Zlla

Alcalde
Felicito

En San Juvinio de Carrara a on de Mayo
de mil novecientos veintidos. Constituidos los tra. concejales
en las bases constitucionales, al objeto de celebrar sesion ordina-
ria del 1.º convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien
la declaro abierta, y leido el acta de la anterior fue aprobada
y no habiendo asunto de que tratar se levanto la sesion certifico
El Alcalde-Presidente.

Celestino Catich Felicio Miro
Isidro Hongueras
Juan Miro Antonio Polch
Jaime Zlla

Alcalde
Felicito

En San Juvinio de Carrara a nueve de Mayo de mil novecientos
veintidos. Constituidos los tra. concejales en las bases constitucionales, al objeto de ce-
lebrar sesion ordinaria del 1.º convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Felicio Miro Esquivella, quien la declaro abierta, y leido el acta de la an-
terior fue aprobada, levantandose la sesion; de que certifico
El Alcalde-Presidente.

Celestino Catich Felicio Miro Jaime Zlla
Juan Miro Antonio Polch
Isidro Hongueras

kin